

Especialización – Gerencia Social (Ciclo Básico)

Situación Actual del Trabajo Infantil de la Plaza

Central de Abastos en la Localidad de Kennedy.

2013

Andrés Camilo Beltrán Navas

Cynthia Camila Cruz Curico

Shirley Valencia Real

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Tutor

Víctor Espinosa

## TABLA DE CONTENIDO

• Resumen .....	3
• Introducción.....	4
• Planteamiento del Problema.....	6
• Justificación.....	10
• Objetivos.....	11
- Objetivo General	
- Objetivos Específicos	
• Estado del Arte	
- Antecedentes y Desarrollo.....	12
- Marco Teórico – Conceptual.....	38
- Marco Contextual.....	43
- Marco Legal.....	46
- Enfoque de Derechos.....	53
• Hipótesis o Supuestos.....	59
- Descripción de Variables.....	64
• Metodología.....	68
• Plan de Trabajo – Cronograma.....	69
• Conclusiones.....	71
• Referencias Bibliográficas.....	74
• Anexos.....	79

## RESUMEN

El presente trabajo de grado tuvo como finalidad dar a conocer la situación actual del trabajo infantil en la plaza central de abastos en la localidad de Kennedy y de esta manera identificar los posibles factores que conllevan a la evolución de la problemática, para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos se planteó una investigación cualitativa con un método de investigación descriptivo correlacional, el cual nos permitió tener una mirada más amplia sobre la complejidad del problema de estudio generando de esta forma indicios sobre el nivel de alcance de la situación en Colombia y específicamente en la plaza central de abastos.

*Palabras claves: Trabajo infantil, identificación, Factores, Situación.*

## INTRODUCCIÓN

El presente escrito tiene como finalidad dar a conocer la situación actual del trabajo infantil en la plaza central de Abastos situada en la localidad de Kennedy y de esta manera identificar los posibles factores que conllevan a la evolución de esta problemática.

Para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos se planteó una investigación de tipo cualitativo, con un método de investigación descriptivo correlacional, el cual nos permitió tener una mirada más amplia sobre la complejidad del problema de estudio generando de esta forma indicios sobre el nivel de alcance de la situación en Colombia y específicamente en la plaza central de abastos.

Desde los tiempos más remotos se ha venido evidenciando infinidad de problemáticas sociales que afectan directamente el desarrollo de la sociedad humana, dentro de las cuales se destacan la pobreza, desigualdad social, vulnerabilidad y trabajo infantil entre otros, problemática abordada para realizar el respectivo estado del arte .

Por lo tanto, en el contenido de la investigación se pretende mostrar la situación actual del trabajo infantil de la plaza central de Abastos situada en la localidad de

Kennedy, por consiguiente se realizara una indagación sobre todos los factores que inciden para que se genere esta actividad.

Según Vandenberg Pail (2009) Los niños afectados por el trabajo infantil todavía no alcanzan la edad legal para trabajar o en cierta medida trabajan en condiciones peligrosas, ilegales o degradantes, y por tanto no pueden desarrollarse plenamente, pues carecen de necesidades básicas tales como: educación, vivienda, salud, recreación. Además, el trabajo infantil contribuye a un serio problema social, cuyas causas se podría inferir que obedecen a la pobreza, la falta de educación, las actitudes de los progenitores entre otros factores; mediante esta investigación se recolectará información que demuestre si son o no éstos los factores que influyen en que se presente este tipo de vulneración de derechos en la población infantil.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT 2001) la cual lucha por la abolición del trabajo infantil, reconoce que la mayoría de niños que trabajan lo hacen porque están obligados a ello para su propia supervivencia y la de sus familiares. Por tal motivo se especifica: “No todos los trabajos son necesariamente perjudiciales para los niños”. (Principales factores socio familiares en el trabajo infantil del colegio Andrés Rosales valencia lima Pág. 4,). Por ello ha sido posible formular esta investigación, dándole un enfoque objetivo, descriptivo correlacional acerca del problema del Trabajo Infantil.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la investigación “situación actual del trabajo infantil de la plaza central de abastos en la localidad de Kennedy”, existe una tendencia que podría relacionar que el trabajo infantil surge a raíz del problema de la pobreza en Colombia, el cual ha generado el aumento considerable de trabajos informales en especial en la población de menores. Esta problemática sería efectos de diversas causas, entre las cuales se podrían situar factores políticos, sociales, familiares y económicos, por los que atraviesa hoy la sociedad Colombiana específicamente las grandes ciudades como Bogotá. Con la recolección de información que se realizará en el presente trabajo, se pretende verificar si existen investigaciones de este tipo que expongan si son estos los factores causantes de la situación o existen otros.

Según la Organización Internacional del Trabajo (2009) Se estima que actualmente unos 218 millones de niños y niñas trabajan en todo el mundo. De ese total, más de 126 millones lo hacen en trabajos peligrosos, debido a la situación familiar por la cual atraviesan día a día, además, el trabajo infantil persiste no sólo porque la población afectada ofrece su trabajo, sino porque las plazas de mercado, fábricas, empresas y hogares lo solicitan. Por ende, es necesario abordar la problemática pues se encuentran inmerso un complejo conjunto de factores relacionados con la oferta y la demanda del trabajo infantil.

Los agentes que causan el trabajo infantil están estrechamente relacionados entre sí ya que son los factores causantes de la inadecuada supervivencia de los niños, niñas y adolescentes que actualmente trabajan en la zona de corabastos.

Teniendo en cuenta lo anterior vale la pena resaltar que el trabajo infantil no solamente se produce por los factores socios familiares, al contrario influyen otros elementos que degradan la dignidad de los niños, niñas y adolescentes y sobre todo ponen en peligro su desarrollo integral.

Una de las hipótesis que se pretende identificar si es o no causante de esta situación es la pobreza, la cual es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o grupo de personas específicas. La Organización Internacional del Trabajo, manifiesta que el trabajo infantil es la inserción temprana de las personas menores de edad en el mundo del trabajo, siendo así una estrategia familiar para resolver carencia de recursos económicos. Aun cuando los niños, niñas y adolescentes trabajadores lo hagan con el objetivo de resolver sus “propias necesidades personales”, lo que denota la incapacidad de las familias para resolver esta situación.

Por esta razón, las familias en condiciones de pobreza y con presencia de mano de obra infantil se caracterizan por ser: familias numerosas, evidenciándose el subempleo, desempleo y bajos salarios, estos aspectos se representan en la realidad del trabajo infantil en la actualidad de Bogotá, la cual refleja la situación de las niñas y

niños de las ciudades donde se concentra la mayor parte de la población urbana del país, dadas las características socioculturales y económicas que abarcan el origen nacional de sus habitantes y manifiestan los problemas que los aquejan en sus diversas manifestaciones.

Dado que la Central de Abastos Corabastos está situada en la Localidad de Kennedy y en esta gran plaza de mercado es donde se localiza la población infantil trabajadora objeto de nuestro estudio.

Sin embargo de una u otra forma, las decisiones que llevan a los hogares a involucrar a niños, niñas y adolescentes en el trabajo infantil, están relacionadas directa o indirectamente con la necesidad de fortalecer los ingresos de los hogares con pocas posibilidades económicas y en situación de vulnerabilidad. (DANE, 2001-2007 Pág. 87).

Dado lo anterior son muchas las causas que llevan a la inserción a temprana edad de niños, niñas y adolescentes al mundo laboral, puesto que carecen de necesidades básicas y lo más importante persiste el tema cultural en donde desde tiempo atrás el niño se encuentra involucrado en temas relacionados con el trabajo.

Según Planeación Distrital la Unidad de Planeamiento Zonal de Corabastos pertenece a población de estrato II en más de un 90%:



Algunas de las situaciones que enfrenta la población de Kennedy son la malnutrición, la explotación económica y laboral de los niños y las niñas, la violencia sexual e intrafamiliar, el abandono, el debilitamiento de las redes familiares y sociales, la vida en la calle y el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

Dadas dichas circunstancias las dificultades en el sistema familiar promueve en los menores la deserción escolar a temprana edad, tendencia al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, baja asimilación en normas y límites, embarazos a temprana edad, evidenciándose factores de alto riesgo en abuso sexual, maltrato físico, maltrato psicológico, negligencia, abandono y otros (Planeación Distrital, p. 17).

Todos los actores mencionados hacen sus labores con la ayuda de sus hijos e hijas, al tiempo que les enseñan pormenores y los entrenan en cada oficio; hasta los compradores lo hacen también con orgullo. Igualmente, algunos niños y niñas van por su cuenta al mercado en busca de pedir o ganar algún dinero, o a conseguir comida y alimentos gratis.

Sin embargo, llama la atención que los niños son mayoría en todos los grupos de edad, especialmente los que se encuentran entre los 5 y 10 años, tal vez porque son el grupo de edad que acompaña con mayor frecuencia a sus padres a las actividades en la plaza.

En Bogotá, los principales tipos de trabajo que realizan los niños y niñas son las ventas ambulatorias ya que especialmente se da en los niños de 6 a 12 años, la cual trabajan en microempresas y talleres informales tiendas familiares y a domicilio, así como el trabajo callejero, las plazas de mercado y el servicio doméstico, que es la principal ocupación de las niñas, también están los vendedores de periódicos, golosinas, cigarrillos, y niños que cuidan carros, que cargan bultos, payasos, cantores, ayudantes de buses, lustrabotas y a su vez se consideran Peores Formas de Trabajo Infantil a la mendicidad, la pornografía infantil, prostitución infantil, el tráfico de drogas, entre otros.

En términos generales la problemática trabajo infantil se ha convertido en un estigma social que a lo largo de la historia se han encontrado nuevos indicios que involucran directamente el fortalecimiento personal de la población trabajadora, que sin duda alguna se ha visto en la necesidad de enfrentar variedad de situaciones las cuales afectan su desarrollo como tal. Además son varias las razones que se consideran como un soporte que abarca la apertura del problema social por el cual atraviesa la sociedad.

## JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se realiza con el fin de indagar y dar a conocer la situación actual del trabajo infantil de la plaza central de Abastos en la localidad de Kennedy, puesto que existe una alta incidencia de niños, niñas y adolescentes que realizan diferentes tipos de trabajo tales como: venta de productos agrícolas, limpieza de carros, carga y descarga de bultos, recolectores de basura, etc. Que pueden llegar a perjudicar su desarrollo integral, es por ello que como profesionales en el área social se toma como referente esta problemática para llevar a cabo el proyecto para este ciclo y de esta manera generar una visión más amplia sobre la realidad que vive no solo la población afectada, sino también la sociedad como tal, la cual se encuentra en parte ajena a los dilemas y problemas sociales que la consumen día a día.

Se pretende informar y explicar las posibles causas que conllevan a la presentación habitual de esta situación, para así mismo generar un reconocimiento general que permitan la creación y modificación de las políticas de Infancia y Adolescencia orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de esta población especial, promoviendo la importancia de sus derechos, puesto que son los más vulnerados a consecuencia de dicha problemática que se extiende en los niños, niñas y adolescentes, que sin duda alguna luchan cada día por salir adelante dando prioridad a un compromiso lleno de incertidumbre y alejado de su mas anhelado sueño.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Analizar la situación actual del trabajo infantil de la Plaza Central de Abastos en la localidad de Kennedy, tomando como referente los niveles nacional e internacional.

### **Objetivos Específicos**

- Revisar la bibliografía existente sobre el trabajo infantil (diagnostico retrospectivo).
- Consultar las diferentes acciones que realiza el Distrito o la Localidad frente al Trabajo Infantil.
- Definir y clasificar las formas de trabajo infantil a las cuales se ven sometidos los niños y niñas.

## **ESTADO DEL ARTE**

### **Antecedentes y Desarrollo del Problema**

En este documento se pretende desarrollar los elementos teóricos que ha permitido hablar sobre Trabajo Infantil en Colombia en los últimos días, ya que en años atrás no era tan fácil de abordar el tema, inclusive no se reconocía como tal, sin embargo en el país se logran identificar movilizaciones para la prevención y erradicación del TI, por consiguiente se presentara extracciones de la estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008 a 2014.

Es importante resaltar que este documento anteriormente descrito es una recopilación de varios autores que debaten sobre el Trabajo Infantil y que estos son citados en la estrategia con el fin de definir acciones que permitan identificar las causales que generan esta situación, se pretende mostrar los distintos teóricos referentes al tema en cuestión, además, de observar que se está haciendo actualmente en materia de política pública presentado por el Comité Interinstitucional Nacional.

En materia de prevención y erradicación del Trabajo Infantil esta estrategia es tal vez una de las acciones emprendidas más importantes en Colombia actualmente realizada

por el Estado, por lo tanto es importante reconocer los conceptos básicos, los cuales son relevantes tanto para la ejecución de la misma como para el entendimiento de lo que se pretende realizar con esta situación problemática en el país.

Según Comité Interinstitucional Nacional en su libro define:

Estrategia es la acción gruesa o la manera genérica de lograr los objetivos de la política de prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la protección del joven trabajado. (Comité Interinstitucional Nacional, sin año Pág. 20).

Política pública es la decisión que toma un gobierno de resolver una situación socialmente considerada problemática que en este caso es Trabajo Infantil.

Prevención es la intervención sobre los riesgos, causas factores o posibilidades de que un NNA se vincule a una PFTI, para que no lo haga y a cambio se vincule cada vez más a la oferta institucional de bienes y servicios. Comité Interinstitucional Nacional, sin año Pág. 20).

Erradicación es la intervención que para terminar la vinculación de NNA a las PFTI priorizadas para enfrenar en cada región, y que a cambio se vincule cada vez más a

la oferta institucional de bienes y servicios. (Comité Interinstitucional Nacional, sin año Pág. 20).

Sin embargo resulta oportuno explicar que la estrategia mencionada anteriormente es una recopilación de información frente al tema, la cual tiene como objetivo principal generar acciones que permitan mejorar la situación por la cual atraviesa la población colombiana y específicamente los niños, niñas y adolescentes que realizan esta práctica.

Con el ánimo de realizar la identificación de las causas que han generado esta problemática, se pretende a continuación citar las causas que el documento Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008 – 2014, se identifica y explican puntualmente:

### **Causas económicas**

El determinante más importante del trabajo infantil, aunque no el único, es la pobreza del hogar, especialmente en los hogares más numerosos. La correlación entre ingresos de las familias y trabajo infantil es fuertemente negativa, lo cual no quiere decir que en donde hay altos ingresos no hay niños trabajadores, sino que se reduce notablemente la probabilidad de que ellos tengan que salir a buscar

faltantes de ingresos. En general, los estudios sobre trabajo infantil han encontrado que la pobreza del hogar influye en la toma de decisiones de los padres respecto a las actividades de sus hijos (Comité Interinstitucional Nacional, sin año Pág. 21).

Dado lo anterior podemos decir que la escasez de recursos económicos perjudica en gran medida el entorno familiar puesto que se presentan diferentes acciones por parte de los niños, niñas y adolescentes que al visualizar la realidad por la cual atraviesan se involucran a temprana edad en mundo laboral para suplir parte de sus necesidades, pues a pesar de su esfuerzo esto no es suficiente para tener una calidad de vida.

### **Causas sociales**

Son distintos los elementos que influyen significativamente en el desarrollo social de NNA como lo son:

- Inasistencia y deserción escolar
- Insuficiencia e inadecuación de los sistemas cultural, deportivo y recreativo
- Alta incidencia de embarazo adolescente

Estas causas generan otras y en la sociedad problemáticas, esto a su vez se convierte en un círculo al que la sociedad no ha logrado superar.



## **Causas culturales**

Antiguas creencias o ideas sobre la realidad, compartidas por la mayoría de la comunidad, que reproducen o favorecen el TI y las PFTI, como que el trabajo forma en valores a los NNA; que al dar trabajo a un NNA se le hace un favor; que el trabajo doméstico no es trabajo; que entre más temprano el niño se hace hombre por el trabajo, es mejor para él y su familia; que los NNA importan porque son adultos pequeños o en potencia, y no por ser NNA; que los NNA no son reales sujetos de derechos; y que la escuela y la educación en general poco o nada aportan a la vida del NNA y a su capacidad de brindar algo a su familia (Comité Interinstitucional Nacional, sin año Pág. 21).

## **Causas institucionales**

A continuación se presentaran dos de las causas que presentan en un panorama general de la deficiencia de las instituciones en Colombia:

De política pública: falta claridad y contundencia a las intenciones gubernamentales nacionales, departamentales y municipales, de resolver el problema asignar recursos consistentes con su magnitud reconocida. Esta situación se origina, entre otros, en la falta de personal capacitado para abordar y plantear las PFTI como problema a las instancias decisorias; en que aún no se

incluye el tema en todos los planes de desarrollo y de ejecución de presupuesto de las entidades.

De gestión estatal: dificultad institucional para usar adecuadamente los recursos, lograr resultados y generar impacto con ellos. Sus causas, sin negar otras, son la incapacidad para actuar en bloque o la dificultad de coordinación y articulación interinstitucional frente al TI y sus PF, integrando incluso el trabajo de gremios y sindicatos; la falta de mecanismos de seguimiento al riesgo de vincularse a PFTI, o al retiro de los NNA de las PFTI. (Comité Interinstitucional Nacional, sin año Pág. 24).

### **Ámbito nacional**

- La Constitución Política “define al Estado colombiano como Estado social de derecho fundamentado en la dignidad humana (Art. 1º) y en el reconocimiento de los derechos inalienables de todos los seres humanos (Art. 5º y 13). Para el caso concreto de la infancia y la adolescencia, el Art. 44 enuncia los derechos fundamentales, y dice que están por encima de los derechos de los demás”. (Comité Interinstitucional Nacional, sin año Pág. 35).

- Código de la Infancia y la Adolescencia: “El CIA entiende por niño o niña a la persona de 0 a 12 años, y por adolescente a la de entre 12 y 18 (Art. 3o). El CIA se expide para garantizar a los NNA su pleno y armonioso desarrollo; para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; para protegerles y garantizarles integralmente sus derechos y libertades consagrados en instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes; y para restablecerlos cuando estén vulnerados”. (Comité Interinstitucional Nacional, sin año Pág. 36).

Con el anterior recorrido que se dio por conceptos básicos, causas y referentes jurídicos sobre el TI y sus peores formas, es preciso para el presente documento realizar un recorrido por las distintas estadísticas que existen específicamente con el DANE, esto permitirá tener una perspectiva más amplia sobre la problemática presentada en este documento.

Colombia ha tenido grandes cambios demográficos derivados de los procesos migratorios internos de las últimas décadas, caracterizados por la movilización de la población del campo a la ciudad. En el transcurso de cuarenta años el país pasó de ser mayoritariamente rural a ser urbano, hasta el punto que sólo menos de un tercio de los habitantes quedó viviendo en el campo. Sin duda el aumento de madres solteras y cabeza de familia, la familia mono parental y la presencia en las ciudades de muchos ancianos

abandonados a su suerte, y muchos niños y niñas trabajadores, tienen que ver con las migraciones forzosas. (DANE, 2001-2007).

Los niños y las niñas son miembros de 4'895.763 hogares establecidos en las Cabeceras y de 538.846 de hogares ubicados en el resto del municipio. La gran mayoría (93,3%) de estos hogares cuenta con menos de tres niños, niñas o jóvenes. La Encuesta sobre Caracterización de la Población entre 5 y 17 años en Colombia de 2001, reportó un total de 1'567.847 niños, niñas y jóvenes que ejercían una ocupación, remunerada en la producción de bienes y servicios del mercado. Igualmente, registra 184.000 niños, niñas o jóvenes que informaron estar buscando trabajo, que junto con quienes se encontraban trabajando da un total 1'751.847 personas entre 5 y 17 años, directamente relacionadas con el mercado de trabajo<sup>8</sup>. (Mendoza Edgar 2004 pág. 20).

El aporte económico de los niños, niñas y jóvenes a los hogares, no se reduce únicamente al ejercicio del trabajo productivo en el sentido tradicional de las encuestas sobre fuerza de trabajo, ya que ellos, además, son responsables de llevar a cabo una serie de oficios dentro del hogar. Por tratarse de tareas que no se transan en el mercado, este tipo de trabajos suele ser invisible. (DANE, 2001-2007)

En efecto existe un nivel estadístico bastante considerable de la población trabajadora, por lo cual se puede deducir que no existe un equilibrio en la economía familiar, puesto que se evidencia que las familias son muy numerosas y muchas de ellas no cuentan con un empleo estable para satisfacer sus necesidades, con esto quiero

decir que coexiste un debilitamiento de redes familiares , ya que no se evidencia el apoyo del núcleo familiar lo que obliga a los niños a buscar soluciones.

El documento del III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Trabajo Juvenil 2003-2006 recientemente puesto en marcha en todo el país, retoma las cifras de la situación en su apartado 3 “Dimensión del Trabajo Infantil en Colombia” Se toman de allí los principales aspectos diagnósticos sobre los que se basa dicho plan. Los datos evidencian que uno de cada siete niños o niñas trabajadores lo hacen con horario extendido cuya intensidad sobrepasa las ocho horas diarias, lo cual prácticamente elimina la posibilidad de que asista a la escuela. (III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Trabajo Juvenil 2003-2006).

Al igual que en el resto del mundo, en Colombia el trabajo infantil y la pobreza tienen un fuerte vínculo, pues la gran mayoría de los niños y niñas trabajadores provienen de los grupos más pobres y en desventaja de la sociedad, especialmente de los desplazados y de aquellos grupos sociales que se han visto obligados a migrar de sus asentamientos tradicionales por diversas causas. El trabajo de los niños y las niñas en esas condiciones de emergencia familiar y de supervivencia hace que la pobreza se prolongue, ya que el niño trabajador termina siendo un adulto condenado a perpetuar el modelo pobreza-oficio atrapado en trabajos que no precisan habilidad y que generalmente son mal remunerados. (III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Trabajo Juvenil 2003-2006).

La realidad del trabajo infantil en la actualidad de Bogotá refleja la situación de las niñas y niños de las ciudades donde se concentra la mayor parte de la población urbana del país, dadas las características socioculturales y económicas que resumen la procedencia nacional de sus habitantes y reflejan los problemas que los aquejan en sus diversas manifestaciones.

La gestión realizada por el Departamento Administrativo de Bienestar Social entre enero de 2001 y septiembre del 2003 para erradicar las peores formas de trabajo infantil, permitió identificar y referenciar a los servicios sociales del Distrito a 2.690 niños y niñas menores de 14 años vinculados al trabajo.

Sobre este particular, cabe destacar que el proceso de identificación de niños y niñas vinculados al trabajo evidenció que son explotados en diferentes actividades, principalmente en el comercio callejero, plazas de mercado y reciclaje, y en menor número en minería artesanal, servicio doméstico y limpiavidrios.

Como es de suponer los niños y niñas trabajadores vinculados al comercio, la industria y los servicios en Bogotá, pertenecen a los estratos más pobres de la población de la ciudad, combinan sus actividades escolares con el trabajo en jornadas que sobrepasan las diez horas diarias en la mayoría de los casos y reciben remuneración o ingresos muy por debajo del salario mínimo legal vigente.

Dado que la Central de Abastos Cora bastos está situada en la Localidad de Kennedy y en esta gran plaza de mercado es donde se localiza la población infantil

trabajadora objeto de este diagnóstico, conviene hacer una descripción general de esta parte de la ciudad que tiene gran influencia sobre el fenómeno que se presenta.

(Corporación de Abastos de Bogotá. S.A., Cora bastos. División de Mercadeo. Folleto de divulgación. Bogotá. 2003).

Kennedy ocupa 3.858 hectáreas por lo que es la tercera más grande del Distrito Capital. Es la más poblada de las 20 localidades con 898.455 habitantes, lo cual la convierte en uno de los cuatro principales asentamientos urbanos de país. El 48,1% son hombres y el 51,9% mujeres y en total son el 13,1% de la población capitalina. Un tercio (33,5%) es menor de 18 años, lo que significa que hay casi trescientos mil niños y niñas en esta zona. (Mendoza Edgar pág. 29).

El 49% de los hogares se encuentra bajo la línea de pobreza y el 13,8% están bajo la línea de indigencia<sup>15</sup>. Según el diagnóstico local por condiciones de vida y salud, el 98% de la población se encuentra clasificada en los estratos 1, 2 y 3, lo cual muestra que se trata de una localidad donde las condiciones generales de vida de la población se encuentran entre los niveles más modestos de la ciudad. Según Planeación Distrital, sin año, la Unidad de Planeamiento Zonal de Cora bastos pertenece a población de estrato II en más de un 90%. (Mendoza Edgar pág. 29).

Algunas de las situaciones que enfrenta la población de Kennedy son la malnutrición, la explotación económica y laboral de los niños y las niñas, la violencia sexual e intrafamiliar, el abandono, el debilitamiento de las redes familiares y sociales,

la vida en la calle y el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras. Integración social, 2010 pág. 13.

Dadas dichas circunstancias las dificultades en el sistema familiar promueve en los menores la deserción escolar a temprana edad, tendencia al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, baja asimilación en normas y límites, embarazos a temprana edad, evidenciándose factores de alto riesgo en abuso sexual, maltrato físico, maltrato psicológico, negligencia, abandono y otros”. (Corporación de Abastos de Bogotá. S.A., 2003 pág. 17)

Cora bastos es una corporación constituida como sociedad de economía mixta del orden nacional vinculada al Ministerio de Agricultura; del orden departamental a la Gobernación de Cundinamarca y del orden distrital, a la Alcaldía de Bogotá, con un 51% del total de las acciones en poder de esas entidades del Estado. Fue creada hace 32 años<sup>18</sup>, el 20 de julio de 1972, con el propósito de darle a Bogotá una central mayorista de abastecimiento de alimentos de origen agrícola y pecuario para su comercialización en el centro del país. (Mendoza Edgar pág. 30).

Con ello se buscaba establecer un lugar especializado en donde realizar todas las operaciones de acopio, almacenamiento, compra, venta y distribución de dichos productos, eliminando pequeños lugares de intermediación que creaban problemas de congestión en la ciudad y aumento de los costos para los consumidores. (Corporación de Abastos de Bogotá, S.A. 2011).



Está localizada en el centro-oeste de Kennedy, al occidente de la ciudad de Bogotá, y tiene acceso fácil por todas las entradas de las cuatro grandes vías que confluyen en la capital desde todos los puntos cardinales. Ocupa un área total cercana a los 412 mil metros cuadrados que comprenden accesos, vías internas, parqueaderos, zonas de cargue y descargue, zonas administrativas y de servicios generales, bancarios y financieros. (Corporación de Abastos de Bogotá, S.A. 2011).

Actualmente cuenta con 57 bodegas y zonas de almacenamiento en un área aproximada de 136.652 M2 y un área total de 411.958 M2. Posee una gran zona de ferreterías como apoyo comercial, sitio donde agricultores, comerciantes, tenderos, transportadores y amas de casa llegan para realizar actividades comerciales. Está delimitada por un alto muro periférico y tiene ocho puertas controladas para la circulación de vehículos y transeúntes. (Mendoza. V. Edgar pág. 30). Las bodegas están distribuidas en varios grupos por tipos de alimentos y actividades de acopio, almacenamiento y venta. Un grupo de diez, al sureste, está dedicado a los granos, alimentos procesados e implementos de aseo con una afluencia de personas y vehículos relativamente baja. Otro grupo de cinco bodegas está dedicado a la papa y convoca gran número de vehículos de carga de gran capacidad.

Un grupo más grande de 12 bodegas, está destinado a las actividades relacionadas con las frutas, las hortalizas, las verduras y en general productos agrícolas frescos y perecederos que provienen del centro del país en su mayoría; esta zona es la más congestionada de vehículos y personas y el escenario donde es posible observar el mayor número de niñas y niños que trabajan. Al norte se encuentra un grupo en el cual

se hace mercadeo al detal y en cantidades medianas de todo tipo de alimentos, en puestos de venta manejados por comerciantes fijos y a donde acuden los compradores familiares y los tenderos pequeños de barrio que van allí para abastecerse; en esta zona es posible observar el mayor número de niñas y niños pequeños que acompañan a sus padres en el puesto donde, los que ya pueden, les ayudan en actividades de selección, empaque y presentación de los productos que venden. (Corporación de Abastos de Bogotá, S.A. 2011).

Fuera de la central de abastos propiamente dicha, hacia la zona norte, queda la Plaza de las Flores, cubierta y ordenada por puestos fijos y por tipo de productos, y afuera, a campo abierto, otros expendios menos organizados en grandes espacios donde se han instalado comerciantes detallistas que venden productos varios de origen agrícola en puestos improvisados en el piso de tierra. En estos lugares es frecuente observar niñas y niños que acompañan a los adultos en los puestos, o que los cuidan mientras sus padres hacen otras cosas, que venden directamente a los clientes o que se desplazan ofreciendo sus productos. (Corporación de Abastos de Bogotá, S.A. 2011).

Cabe agregar que lo expuesto anteriormente nos muestra la delimitación del contexto de la localidad de Kennedy en donde se encuentra la plaza de mercado (corabastos), e inmersos los niños, niñas y adolescentes ejerciendo sus labores cotidianas, para contar con un ingreso para el sustento de su familia y especialmente medio cubrir parte de sus carencias.

El documento Trabajo Infantil en la Central de Abastos de Bogotá (Corabastos) presenta un diagnóstico sobre la situación del trabajo de las niñas, niños y adolescentes, y sus familias, en la Central de Abastos de Bogotá –Cora bastos- que es un gran mercado de abastecimiento de productos agropecuarios de la capital de Colombia, país situado al noroeste de Sudamérica Para darle contexto explicativo al problema del trabajo infantil en la Colombia de hoy, este diagnóstico se inicia con la presentación somera de los principales factores de orden social y político del ámbito nacional que tienen influencia en la situación que se vive en la capital de la República y que explican, en parte, los determinantes sociales de esta penosa situación que vive la infancia de los estratos más pobres de la población. (Mendoza V. 2004).

El capítulo central del documento está dedicado a describir la situación del trabajo infantil en la gran plaza de víveres. Se empieza por mostrar un panorama de la situación en Bogotá, y luego en Cora bastos como centro de acopio y distribución, con sus actividades propias del comercio de alimentos y con los espacios donde se escenifican las labores en la que se ocupan a diario niñas, niños y adolescentes trabajadores que concurren allí. (Mendoza V. 2004).

#### Problemática Actual:

Se encuentra enmarcada en los principales elementos de contexto en la plaza central de abastos, tomando como ejes la violencia, migraciones, pobreza, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Los acontecimientos políticos han llevado a un recrudecimiento de la guerra en las zonas rurales donde combaten diversos actores armados, lo que ocasiona cada vez mayor desplazamiento forzado de la población a las zonas urbanas.
- Los desplazados tienden a concentrarse en núcleos periféricos de las ciudades donde ya viven poblaciones marginadas, en invasiones o en barrios sin servicios públicos, con amigos o familiares que llegaron antes y están sobreviviendo sin empleo, todo lo cual ha contribuido al agravamiento de la pobreza, la marginación y la exclusión social de amplios sectores.
- Las condiciones críticas a las que se ve enfrentada la población la obligan a desarrollar estrategias de supervivencia cotidiana que van desde la mendicidad hasta la prostitución y la delincuencia, pasando por la informalidad en el comercio callejero, el reciclaje, el “rebusque”<sup>4</sup> en oficios y servicios improvisados, el trabajo doméstico, etc. Y desgraciadamente, la incorporación temprana de los niños y las niñas en todas esas actividades y en particular en las plazas de mercado.
- Desafortunadamente, también hay que admitir que la opinión pública en general parece no advertir la gravedad del problema social que enfrenta el país y se dan situaciones de invisibilidad del trabajo infantil dentro de una mezcla de compasión, subregistro y falta de sensibilidad colectiva. (Mendoza V. 2004) (Ver Tabla 1.2) .

Se entiende por peores formas de trabajo infantil todas aquellas actividades que degraden la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, o condiciones que ocasionen daño o pongan en peligro su desarrollo físico, psicológico, moral, incluyendo acciones que les impidan asistir y permanecer en el sistema escolar. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2010).

De esta manera se encuentra establecidas en el convenio 182 de 1999 de la organización internacional del trabajo (OIT) que Colombia ratificó a través de la ley 704 del 2001 estas son:

- Reclutamiento forzoso por grupos armados al margen de la ley: 483 niños, niñas y adolescentes, 216 institucionalizados y 267 en medio socio-familiar.
- Explotación sexual: 700 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 589 corresponden a prostitución infantil, 62 pornografía infantil y 49 a turismo sexual infantil.
- A través de las líneas de atención y el Sistema de Información Misional, se retroalimenta de manera permanente los datos de los niños, niñas y adolescentes vinculados al trabajo infantil.

Aunque el trabajo infantil doméstico hace muchas veces parte de otros esquemas de empadronamiento, trabajo por servicios rendidos o trabajo servil,

constituye en sí mismo una categoría especial porque abarca una proporción importante de niñas en situaciones generalmente de explotación. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010) .

Se trata de una actividad impropia para los niños, niñas por debajo de la edad permitida, aunque la expansión urbana hace que nuevos contingentes de niños expulsados del campo, por los requerimientos de ingresos monetarios que tiene la familia , se incorporen cada año en condiciones sobre las que las autoridades de trabajo no ejercen ningún control o supervisión . Estos niños aportan ingresos a sus familias, entre otros para cubrir gastos de educación de sus hermanos menores. (OIT, 2009: 18-19).

Como es bien sabido el trabajo infantil es un riesgo latente en los niños, niñas y adolescentes , puesto que hoy en día se evidencia grandes abusos por parte de la sociedad y agentes externos entre ellos se encuentran:

- ✓ Condiciones de acceso a la educación (alto costo educativo, inexistencia de cupos, distancia).
- ✓ La familia no cuenta con un ingreso económico constante.
- ✓ Consideraciones generales como: Aprovechamiento del tiempo libre en actividades asociadas al trabajo o imaginarios sociales de forjar la identidad del niño.

- ✓ Adolescentes en etapa de gestación sin ningún ingreso económico.

En general esta es la realidad que se vive en Colombia, presentada como una combinación de los diferentes factores que son considerados como riesgos para la población trabajadora, debido a que la probabilidad de satisfacción de necesidades básicas (NBI) es muy mínima, puesto que en la actualidad no cuentan con los ingresos suficientes para garantizar por lo menos una buena nutrición, considerada como básica para el desarrollo motor de cada persona, como es bien sabido Colombia es un país en donde prevalece aun los estigmas sociales los cuales enmarcan en gran medida el hecho de vulneración de los derechos fundamentales de los niños, con la justificación de brindar poco o mucho apoyo a sus familias que sin duda alguna carecen de necesidades esenciales. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010)

El trabajo infantil peligroso se define como aquellas condiciones peligrosas o insalubres que pueden ocasionar la muerte o lesión (a menudo o permanente) de un niño o adolescente, como consecuencia de las deficientes medidas de seguridad y salud. Por tanto se está evidenciando un alto riesgo entendido como la probabilidad de materialización del daño potencial asociado al peligro.

Por otro lado cabe resaltar que los niños, niñas y adolescentes son agentes de derechos, por tanto pueden gozar de los diferentes principios de protección

integral como lo son : Interés superior, corresponsabilidad, perspectiva de género – Ética, prevalencia de derechos. Como también de las respectivas libertades sin pretexto. (Tabla 1.3). (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010) .

El Ministerio de Trabajo y Previsión definió algunas categorías consideradas como formas de explotación laboral:

Explotación Sexual Comercial: *“Utilización de niñas/os y adolescentes para la prostitución: corresponde la utilización de un niño, niña o adolescente, en actividades sexuales, por un adulto, a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución”*.

(Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año) .

Pornografía infantil: es *"toda representación, por cualquier medio, de un niño/a dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño/a con fines primordialmente sexuales"*. lo anterior, incluye la producción, distribución, tenencia y uso de este material. (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año.) .

Turismo sexual: *“corresponde a ofertas de paquetes turísticos que incluyen encuentros sexuales con niños, niñas o adolescentes. Son característicos los paquetes a*



*empresarios y para convenciones, que incluyen éste tipo de servicios”.* (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año)

**Tráfico de niños/as y adolescentes:** se entiende por tal el reclutamiento y traslado con fines ilícitos de un país a otro o de una región a otra del país, de una niña, niño o adolescente, sin o con consentimiento de estos o sus familias, para ser utilizados como mercancía sexual en su destino final, para fines de prostitución o pornografía. (B-Anne, Gros .L Sandy, sin año) .

**Utilización de niños / as y adolescentes por delincuentes adultos:** Corresponde a la utilización, reclutamiento u oferta de niños / as o adolescentes, para realizar actividades delictuales. Esto es el accionar de adultos que - a través de una relación de abuso de poder -, inducen a niños, niñas y adolescentes a participar o realizar actos delictuales, en un contexto en que ellos tienen dominio sobre dicho hecho (planificación, distribución de roles). Los delitos pueden ser cualquiera de los establecidos en el Código Penal, siendo lo relevante la inducción a la acción, realizada por adultos. (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social sin año.) .

**Venta de niños para servidumbre:** Se refiere a la recepción de compensación económica, por parte de un adulto por traspasar un niño/a o adolescente a otros; para la realización de actividades domésticas, peonaje, trabajo forzoso y el tráfico de un país o

región a otra, mediante la fuerza, el fraude o la coerción. También, en situaciones en que la venta se produce para esclavitud, servidumbre por deudas y servidumbre sexual. (OIT 1996-2013) .

Reclutamiento forzoso y obligado de menores de 18 años en conflictos armados: *“corresponde a la utilización de niños/as y adolescentes en conflictos armados, sea en calidad de combatientes, mensajeros, espías, sirvientes o esclavos sexuales”*. (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año) .

Trabajo en minas, explotación de canteras, trabajo subterráneo y excavaciones: *“Son características en este tipo de trabajo, las labores de pirquinero y minero desarrolladas por niños y adolescentes, en piques y minas de nuestro país abandonadas o de explotación artesanal. También caben dentro de esta categoría, los trabajos realizados por niños y adolescentes en alcantarillas. Dentro de los riesgos de este tipo de actividades, se encuentran traumatismos, intoxicaciones, muerte por derrumbe y aspiración de gases tóxicos, silicosis, entre otros.”* (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año) .

Trabajo en que se utilice maquinaria, herramientas de tipo manual o mecánico y equipos especializados, que requieran capacitación y experiencia: Estas actividades son características de la industria del papel, la metal mecánica, la explotación de bosques,

los aserraderos, molinos, plantas de procesamiento de minerales, vulcanizaciones, talleres mecánicos, y de actividades de la construcción, tales como: armados de estructura, movimiento de tierra, manejo de vehículo de transporte, operación de equipo de demolición, operación de explosivos, transporte de escombros, labores de carpintería, fabricación de ladrillos, etc. Entre los riesgos a que están afectos los niños, se encuentran amputaciones, traumatismos de distinto tipo y gravedad, cortes en la piel, quemaduras, infecciones o problemas oculares, entre otras afecciones. (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año).

Trabajos que impliquen el contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, comburente, inflamable, radioactivo, infeccioso, irritante y corrosivo: todos aquellos susceptibles de producir efectos perjudiciales a la salud. Este tipo de trabajos están asociados a la industria, como la del asbesto o cemento, talleres automotrices (embragues y frenos), exposición a agroquímicos en la fumigación de frutas, pintura de autos, estaciones de servicio, industria de la cerámica, comercio de arena, fabricación de poliuretano, producción de plástico, caucho sintético, pinturas, anticorrosivos, limpieza en seco, fabricación de pelotas plásticas, velas, esponjas, entre otros. (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año).

Trabajo en producción, reparto o venta exclusiva de alcohol y en establecimientos de consumo inmediato: En particular se refiere a las actividades relacionadas con la fabricación de vinos y bebidas alcohólicas, trabajo de atención a

clientes en bares y cantinas. Entre las consecuencias para el niño, niña y adolescente se cuentan: traumatismos por agresiones y accidentes, agotamiento físico por falta de sueño, adquisición de conductas que atenten contra su propia integridad. (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año).

Trabajo en ambientes nocivos como centros nocturnos, prostíbulos, salas de juegos de azar, salas o sitios de espectáculos obscenos o talleres donde se graben, imprimen, fotografíen o filmen material pornográfico y, que atenten contra la propia integridad emocional y la de otras personas. Dentro de los riesgos de esta actividad, se cuenta la adopción por parte de niños, niñas y adolescentes de comportamientos que atenten contra su propia integridad, consumo de alcohol y drogas, e ingreso a peores formas del trabajo infantil, como la explotación comercial sexual. (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año).

Trabajo en levantamiento, colocación de traslado de carga manual: Corresponde a actividades desarrolladas por niños/as y adolescentes, que impliquen la carga, descarga y traslado continuo de elementos. Entre las actividades características de este tipo de trabajo se encuentran, estibadores, desestibadores, fleteros en ferias y pionetas. Los daños a los que los niños, niñas y adolescentes están expuestos dicen relación con enfermedades musculares esqueléticas, lumbagos, lesiones y traumatismos. (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año).

Trabajos en actividades en que su propia seguridad y la de otras personas estén sujetas al desempeño del niño, niña o adolescente: Este tipo de trabajo supone la utilización del niño, niña o adolescente en actividades de cuidado y vigilancia sea de ancianos, enfermos, hermanos, otros niños o parientes, así como el cuidado de sitios y lugares que requieran protección.

Entre estas labores se cuentan las de guardia, nochero, rondín, vigilante, entre otras. Estas actividades exponen a niños /as y adolescentes a altos grados de estrés, accidentes y agresiones. (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año) .

Trabajos en alta mar: En esta categoría se encasillan todas las actividades desarrolladas y asociadas a la pesca industrial y artesanal, a la recolección de corales, moluscos y algas, así como a la recuperación de redes y cajones de aire comprimido, inspección de diques, reparación de embarcaciones en alta mar y trabajos bajo el agua, en general. Entre los impactos a la salud de los niños, niñas y adolescentes se encuentran accidentes de todo tipo, traumatismos, muertes por inmersión, hipotermia, hiperbarismo o bipolarismo, hipoxia y sus secuelas. (Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin año) .

## MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

Como primera medida el estado del arte se encuentran ligado a diferentes ámbitos conceptuales que hacen parte de la problemática social abordada desde un enfoque de derechos , teniendo en cuenta que cuando hablamos de *Trabajo Infantil* nos estamos refiriendo a todas aquellas acciones que vulneren los derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes , perjudicando su desarrollo físico y psicológico.

UNICEF ha desarrollado un conjunto de criterios básicos que determinan que el Trabajo infantil es inapropiado, cuando:

- Es con dedicación exclusiva a una edad demasiado temprana.
- Se pasan demasiadas horas trabajando.
- El trabajo provoca estrés físico, social o psicológico indebido.
- Se trabaja y se vive en la calle en malas condiciones.

- El salario es inadecuado.
- El niño tiene que asumir demasiada responsabilidad.
- El trabajo impide el acceso a la escolarización.
- El trabajo mina la dignidad y autoestima del niño (como el esclavismo y la Explotación sexual).
- Impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico. Osorio, 2010. Pág. 12-13.

La Pobreza es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades De una población o grupo de personas específicas, sin tener la capacidad y oportunidad de como producir esos recursos necesarios. (*Osorio 2010, Pág. 23*).

Vulnerabilidad: Es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos.

*Este factor social depende de diferentes factores, tales como la edad y la salud de la persona, las condiciones higiénicas y ambientales así como la calidad y condiciones de las construcciones y su ubicación en relación con las amenazas.*

Por ejemplo, las familias de pocos recursos económicos, muchas veces ocupan zonas de alto riesgo, alrededor de las ciudades, porque no tienen suficientes opciones de elegir lugares más seguros (y más caros). A esto lo llamamos vulnerabilidad económica. También, una casa de madera, a veces, tiene menor peligro de derrumbarse ante un sismo, pero puede ser más vulnerable a un incendio o un huracán. A esto lo llamamos vulnerabilidad física. (The United Nations office for disaster risk reduction. (2004).

Entorno Familiar: La familia es el contexto natural para crecer y recibir auxilio. Como a su vez es un grupo natural que con el transcurso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. (Osorio, 2010. Pág. 27).

La violencia laboral según la Secretaría de Igualdad de Oportunidades de la Unión Personal CMI de la Nación, es toda acción ejercida en el ámbito de trabajo que manifiesta abuso de poder por parte del empleador, tercero vinculado directamente o indirectamente, atentando contra su dignidad, integridad física, sexual, psicológica, social.



La violencia contra los niños que trabajan es un problema relacionado con la necesidad de sustento, derechos humanos, trabajo, salud y seguridad, y aplicación de la ley, es importante el acceso universal a la educación básica, así como acciones para terminar con las peores formas del trabajo infantil, pero también es clave actuar en forma más amplia, abordando situaciones relacionadas con la pobreza y las necesidades familiares.

Deserción Escolar: Se entiende como el respectivo abandono del sistema educativo por parte de los alumnos provocando una combinación de factores generados en el contexto social, familiar, individual . (Marimar 2009).

Por otra parte se puede decir que existe una deserción permanente debido a las diferentes situaciones que se les presentan a los niños, niñas y adolescentes en el transcurso académico, las cuales impiden la continuidad en su proceso de formación.

### **Tipos de deserción escolar**

- Deserción total: deserción definitiva de la formación académica, el estudiante o la estudiante no vuelve al Sistema Educativo.
- Deserción acumulada: sumatoria de deserciones en una institución o en el Sistema Educativo, la Deserción Acumulada da cuenta de que él o la estudiante se retiran una y otra vez del Sistema Educativo y vuelven tiempo después a

retomar los procesos educativos, los cuales o culminan, o se vuelven a retirar una y otra vez o desertan definitivamente.

También se da el ausentismo o deserción parcial. (Páramo y Correa, 1999).

Día a día a través de los tiempos en el mundo de hoy el trabajo infantil y la deserción escolar temprana sigue siendo un fenómeno extendido y en crecimiento, este problema constituye una vulneración de los derechos fundamentales de los niños perjudicando su desarrollo integral.

Riesgo Social: Es la probabilidad de ocurrencia de un peligro social. Un peligro se puede definir como un fenómeno perjudicial para los individuos, denominándose social por estar su origen en un grupo humano. Sus consecuencias son los daños en las personas o sus pertenencias. (Los riesgos sociales, sin año pág. 1).

Protección social: Según la (OIT). Es un derecho fundamental de todos los individuos reconocido por las normas Internacionales del trabajo y por las Naciones Unidas. Además, es considerado un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social y es indispensable para lograrla, y por lo tanto para mejorar el crecimiento equitativo, la estabilidad social y el desempeño económico, contribuyendo a la competitividad. (Tabla 1.1)

## Marco Contextual

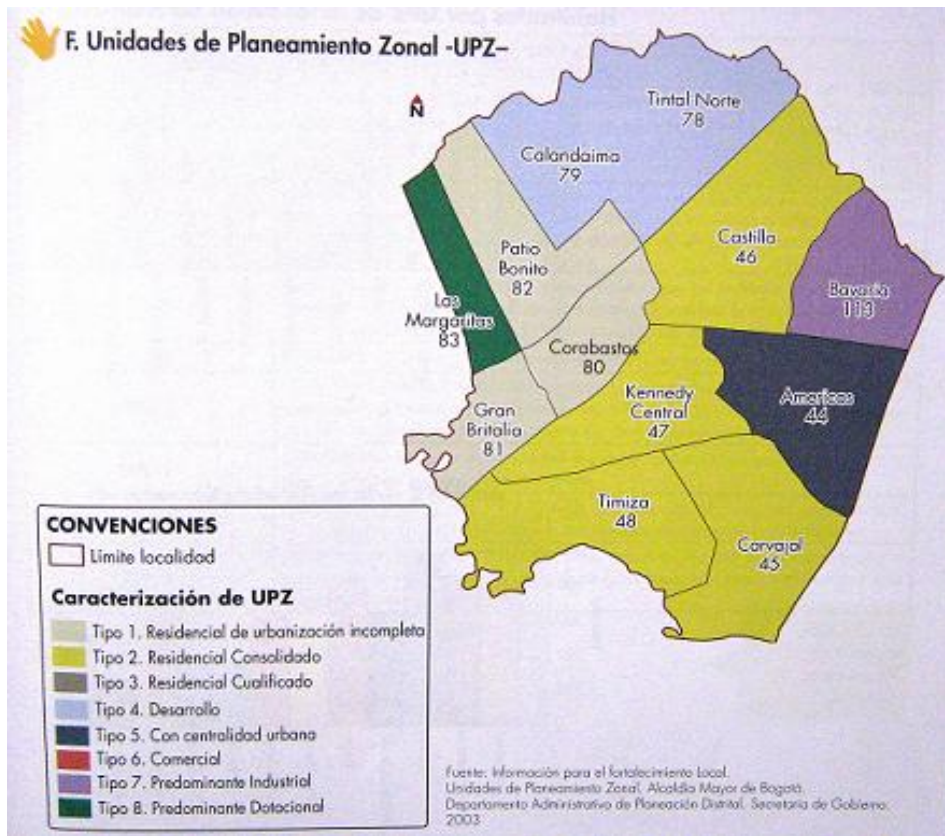
Según la Cámara de Comercio de Bogotá la localidad de Kennedy se ubica en el sector suroccidental de la ciudad y está demarcada de la siguiente manera: por el Oriente, limita con la Avenida Congreso Eucarístico (AV KR 68); por el Norte, con el Río Fucha y la CL 13; por el Sur, con la Autopista Sur, el Río Tunjuelito y la Avenida CL 40 Sur; por el Occidente, con Camino Osorio Bosa y el Municipio de Mosquera.

Pág. 8.

El Decreto 619 de 2000. Menciona que Desde 1972 en Kennedy se encuentra Corabastos, la central de acopio y comercialización de alimentos más grande de Suramérica, reconocida incluso internacionalmente, ubicada sobre la Avenida Agoberto Mejía y al final de la Avenida de Las Américas. Cuenta con un área de 420.000 m<sup>2</sup> distribuidas en 57 bodegas de almacenaje y comercialización de cualquier tipo de alimentos, áreas de estacionamiento y de circulación peatonal, que albergan 6.500 mayoristas y minoristas, 16 entidades bancarias, oficinas administrativas, centro médico, correos, diagnosticentro, estación de gasolina, complementan los servicios que ofrece la Central abastos a su alrededor se han ubicado también almacenes de grandes superficies distribuidores de alimentos y la tradicional plaza de mercado minorista denominada Las flores.

Según la agenda social de la localidad de Kennedy sin año, algunas de las situaciones que enfrenta la población de Kennedy son la malnutrición, la explotación económica y laboral de los niños y las niñas, la violencia sexual e intrafamiliar, el

abandono, el debilitamiento de las redes familiares y sociales, la vida en la calle y el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.



Fuente: Departamento de planeación distrital, secretaria de gobierno 2003.

La Localidad de Kennedy, se ha convertido en uno de los polos de desarrollo de la ciudad de Bogotá como una “ciudad dentro de la ciudad” así lo testimonian sus grandes avenidas, sus centros comerciales, sus edificios modernos, sus centros recreativos, las sedes de las entidades bancarias e industrias, entre otros desarrollos urbanísticos. Lozano. Úrsula. M, Noviembre 2008.

En la localidad se encuentran grandes empresas tan importantes como Bundy Colombia S.A., Fábrica de Especies y Productos el Rey S.A., Electro manufacturas S.A.,

Alambres y Mallas S.A., Almansa, Industrias Inca S.A y Pizano S.A., en el sector de la industria manufacturera; y empresas como Centro Automotor Diesel S.A., Centro diesel - Unimaq S.A., Muebles El Cid S.A., Kodak Américas Ltda. y Almacén Ley en la actividad de comercio. Firmas como las mencionadas han contribuido al desarrollo de la actividad económica y a la generación de empleo en la localidad. (Ibíd. Pág. 33-35).

## MARCO LEGAL

Inicialmente se aspira resaltar la importancia de la normatividad que en general ampara a los Niños, Niñas y Adolescentes, (NNA) destacando según Declaración de los Derechos del Niño que “*la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle*”. Este anterior apartado tiene una carga legal muy importante ya que estas palabras deben hacer que los estados garanticen una vida plena con todas las garantías necesarias para su óptimo desarrollo, según la Declaración Universal de los Derechos del Niño, 1959 (p.1).

En concordancia con el documento que fue emitido por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, se pretende mencionar que en este documento están consignados principios que pretenden que las “*...autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia...*”. (*Ibíd.*) Por tanto, a continuación se mencionaran algunos de los principios allí consignados con el fin de reconocerlos.

“Principio numero dos: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad ” (Bioética y enfermería ante el niño y sus derechos Pág. 109).

“El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad”. (Declaración de los Derechos del Niño. 1959, Pág. 2).

“No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral”. (Corte constitucional de Colombia 1959 pág. 16).

Estos principios en esencia son tal vez la herramienta fundamental que ha permitido desarrollar la normatividad en cada uno de los Estados que pertenecen a Naciones Unidas ya que parten de un reconocimiento de la etapa en que se encuentran los Niños y Niñas teniendo en capacidad física y mental, en consecuencia se hace evidente la aparición el convenio número 182 de la Oficina Internacional de Trabajo con fin de erradicar y eliminar todas aquellas formas de trabajo en donde se indigne a los NNA, para lo cual se realiza una categorización de la peores formas de trabajo infantil (PFTI) estas abarca:

- a) “todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.
  
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
  
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.
  
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.”  
  
(Organización Internacional del Trabajo. 1999, Pág. 1)

En continuación con el anterior convenio Colombia con la ley 704 decretó lo siguiente:

Artículo 1. Apruébese el “Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación”, adoptado por la Octogésima Séptima (87ª) Reunión de la Conferencia General de



la Organización Internacional del Trabajo - OIT.-, Ginebra, Suiza, el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).(Ley 704.2001, pág. 8).

Con esta ley Colombia así inicia el reconocimiento de la violación a los NNA ya que aquí se está entendiendo que existen TI con sus perores formas y que se prohíben; por otro lado, consecuente con la Sentencia c-535 que dice lo siguiente: “*Declarar EXEQUIBLE la Ley 704 de 21 de Noviembre de 2001, por medio de la cual se aprueba dicho convenio*”. (Sentencia c-535, 2002. Pág. 28).

Según el código sustantivo del trabajo (art 171) la edad mínima:

1. Los menores de 14 años no pueden trabajaren empresas industriales ni agrícolas si su labor en ellas les impide asistir a la escuela.
2. Los menores de 18 años no pueden trabajar de noche, salvo en empresas no industriales y en el servicio domestico y siempre que el trabajo no sea peligroso para su salud o moralidad.
3. Los menores de 18 años no pueden trabajar de pañoleros o fogoneros, en los buques de transporte marítimo.
4. En la Central de Abastos de Bogotá, Cora bastos, las actividades típicas en este gran mercado de ciudad pueden caracterizarse de la siguiente manera:

Bajo estos criterios que promueve el código sustantivo del trabajo y que se acogen también en la ley de infancia y adolescencia de 2006, es importante destacar que las organizaciones, empresas y mercados no acogen las medidas necesarias para evitar la

mano de obra infantil, a su vez, no se puede dejar de lado que existen trabajos informales e ilegales que acogen el trabajo infantil como un negocio que les proporciona ventajas, ya que pagan salarios más baratos, sin prestaciones y por ende sin ningún tipo de seguridad y respeto por la integridad del menor trabajador.

En el documento “Desarrollo de la Política para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil”, se abordan las diferentes estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil y así mismo proteger al joven trabajador 2008-2015, por medio de la focalización eficiente de los servicios sociales del estado en las niñas, niños y adolescentes, que han sido identificados como trabajadores. Por otra parte la organización internacional del trabajo (OIT) y posteriormente con recursos del Banco interamericano de desarrollo (BID), el ministerio construyó el *sistema de registro integrado de trabajo infantil- SIRITI*, el cual permite el respectivo registro de niños, niñas y adolescentes, trabajadores y a sus familias realizando el respectivo seguimiento al proceso de restitución de derechos y la visibilización del acceso a los servicios sociales tales como: educación, salud, programas de uso creativo del tiempo libre. (Ministerio del Trabajo – Colombia. 2012).

El Gobierno se concentra actualmente en un amplio trabajo territorial, lo que ha fortalecido los procesos de descentralización de la Estrategia Nacional. En el año 2011 cerca de 300 municipios del país se fortalecieron en el desarrollo e implementación de esta. En el 2012 se profundiza el proceso y se aplica un programa de asistencia técnica focalizado, para realizar un acompañamiento pormenorizado al trabajo que realizan los

comités locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil. (Ministerio del Trabajo – Colombia. 2012) .

El Artículo 35 del Código de Infancia y adolescencia, 2006 estableció las obligaciones de los inspectores del trabajo del Ministerio del Trabajo, en materia de trabajo adolescentes protegidos: “La edad mínima de admisión al trabajo es los quince (15) años. Para trabajar, los adolescentes entre 15 y 17 años requieren de la respectiva autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el ente territorial local y gozarán de las Protecciones laborales consagradas en el régimen laboral colombiano, las normas que lo complementan, los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, la Constitución Política. (Secretaria del senado (ley 1098) Noviembre 2006).

Colombia, como es uno de los países que seriamente se ha visto afectado por la magnitud y carácter del trabajo infantil dentro de su territorio, ha hecho parte activa de estas iniciativas. La preocupación sobre las condiciones en las que millones de niños trabajadores ejercen actividades laborales como parte de su cotidianidad, se ha materializado desde el Estado en varias acciones como parte de los esfuerzos realizados por el país en el reto de posicionar el trabajo infantil dentro de la política pública, el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil (CIETI), encabezado por el Ministerio de la Protección Social (MPS), el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

(ICBF), junto con el Programa IPEC de la OIT, pusieron en marcha el proyecto “Aportes a la consolidación y desarrollo de la política pública en Colombia”.

Este proyecto realizado por la OIT entre 2004 y 2007, buscó dar respuestas a los desafíos actuales de la política pública en la materia. En concreto, se encaminó al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones nacionales y locales para implementar el Tercer plan nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador 2003-2006, y al desarrollo de experiencias piloto que contribuyeran a la materialización de la política pública, al impulsar procesos de coordinación y articulación institucional e intersectorial susceptible de seguimiento, evaluación.

## ENFOQUE DE DERECHOS

El primer deber de un ciudadano es decir lo que piensa, no decir la verdad, puesto que de la verdad no estamos seguros de tenerla, pero estamos obligados a decir con sinceridad lo que se piensa y a tratar de hacer corresponder la vida con el pensamiento – (Castoriadis, Cornelius; citado por Malaver, J., 1998.) .

El enfoque de Derechos lo que pretende es que los derechos humanos no sean vistos como algo aparte de lo que la persona es, demostrando la importancia y el valor que tiene que se respeten los derechos a los que todo ser humano tiene por el hecho de existir y los cuales no distinguen entre nivel social, raza, educación, etc. (Muñoz Martha, 2004) .

En esta instancia es importante focalizar la población a la que se evidencia una vulneración de derechos, en el caso del presente documento se trata de la población infantil trabajadora, especialmente la que se encuentra laborando bajo condiciones no aptas para un niño.

Según la OIT los niños pueden trabajar siempre que se cumpla con lo reglamentado, como son límites de edades, horarios, salarios justos, trabajos que no generen peligro ni agotamiento físico ni emocional, entre otros.

Este enfoque se centra en las poblaciones que son consideradas minorías entre las cuales se encuentra la Infancia, los cuales tienen derechos especiales en la sociedad y una atención y protección especial por parte del Estado el cual debe ser garante de dichos derechos para que no sean vulnerados. (Muñoz Martha, 2004).

El estado y las autoridades en general son quienes tienen el deber legal de velar por que los derechos de esta población considerada minoría se respeten, sin embargo una problemática que debe afectar a toda la sociedad en general convirtiéndose así en el principal vigilante, con la responsabilidad de ejercer control y denunciar cualquier anomalía, explotación, abuso de autoridad que sea cometido contra los menores trabajadores.

Se desarrolla a largo plazo y mediante una serie de estándares se van evaluando los avances y de esta manera verificar la efectividad o no del proceso, dichos estándares regidos bajo un marco legal para cumplir debidamente por lo establecido por las autoridades competentes, dejando claro que el Estado es el principal ente que debe velar por el debido ejercicio de los derechos de la ciudadanía. (Muñoz Martha, 2004) .

El enfoque de derechos, promueve el debido cumplimiento y respeto por los derechos especiales otorgados a la infancia, desarrollando procesos que aporten a dicha

misión y concientizando a la población civil a contribuir en la protección de esta población.

Se pretende por medio de este enfoque que se establezcan procesos duraderos, para que así la sociedad los ponga en práctica y los conciba como propios para disminuir la desigualdad en lo referente al trato. A medida que se vayan desarrollando las actividades concernientes al respeto y valor de los derechos humanos, hacer constantemente una revisión y ajustes para fortalecer el proceso con participación activa de los miembros del sector con el que se va a trabajar. (Muñoz Martha, 2004).

Los proyectos desarrollados con el enfoque de derechos pretende que toda la población en la que focalizara, conozcan los derechos establecidos en la Convención de los Derechos del Niño para que así se disminuya y se llegue a la erradicación de los diferentes tipos de violencia que día a día surge hacia ellos, de esta manera que los niños que se encuentran en situaciones más extremas mejoren su calidad de vida y se reconozcan como sujetos de derechos los cuales no pueden ser vulnerados bajo ninguna circunstancia. (Muñoz Martha, 2004) .

Se busca educar a la población en general para que conozcan los derechos y que al mismo tiempo no sean vulnerados y que sean denunciados si se presenta el caso.

Este proceso el centro en el cual se enfoca es en la Infancia como sujeto principal de derechos teniendo en cuenta principalmente a los niños (a) que se encuentran en mayor riesgo, involucrándolo de forma que ellos sean participes de su desarrollo integral. El desarrollo se distribuye en 4 etapas. (Tabla 1.4) (Gráfica 1.1) (Muñoz Martha, 2004) .

El análisis de este trabajo se realiza con el fin de conocer cuáles son los derechos que están siendo vulnerados a la infancia trabajadora actualmente en Colombia, situándose específicamente en Corabastos.

“El Poder de Tus Derechos: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes sujetos de derechos en procesos de inserción y reconciliación” es un texto fue elaborado con el fin de que ésta población que ha sido víctima del conflicto armado, conozcan cuáles son sus derechos ante la sociedad y cuál es el proceso pertinente que deben seguir para la reinserción, de esta manera fortalecer lazos socio afectivos en los grupos a los que pertenecen iniciando en la familia “La niñez en la violencia no tiene sentido. Los niños tienen derecho a ser niños y no útiles de violencia”.

La cartilla da a conocer todo alrededor de los derechos humanos, centrándose en los derechos de (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) con el fin que hagan valer sus



derechos y tengan un proceso de reinserción a la sociedad adecuado. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, septiembre de 2008.) .

Toda persona sin importar sus condición social, procedencia, raíz, creencia tienen derechos los cuales deben ser garantizados por el Estado, son iguales para todos “buscan proteger o promover la dignidad de los seres humanos” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, septiembre de 2008. P. 11) .

A través de la historia han surgido acontecimientos que han atentado contra la vida humana, actos de tortura, violación física y psicológica, masacres a multitudes, asesinatos, entre otros. Por lo cual se vio necesario elaborar un documento donde se castiguen dichos actos contra los seres humanos, se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos para que por medio de ésta las personas tengan una vida respetada por el otro sin maltrato, abusos ni temores. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, septiembre de 2008) .

Existen diversos valores que se vinculan con los derechos humanos entre los cuales están la “dignidad, libertad e igualdad” (p. 17) considerados de suma importancia al momento de hablar de derechos humanos puesto son los valores principales que fundamentan la Declaración. La dignidad, es el derecho que toda persona tiene de tener una calidad de vida con respeto en todos los aspectos, cada quien es libre de decidir la

forma adecuada para conseguirlo. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, septiembre de 2008) .

Los NNAJ son una población especial que tienen derecho a una protección primordial por parte del Estado, focalizándose en los sectores menos favorecidos y sujetos víctimas de algún tipo de violencia, entre las de algún tipo de explotación sea de tipo laboral o sexual. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, septiembre de 2008) .

El texto cita los derechos de los NNAJ que se encuentran en el Código de Infancia y Adolescencia Colombiano:

- Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano, Art. 17
- Derecho a la integridad personal, Art. 18
- Derecho a la rehabilitación y la resocialización, Art. 19
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella, Art. 22
- Derecho a la identidad, Art. 25
- Derecho al debido proceso, Art. 26
- Derecho a la Salud, Art. 27
- Derecho a la Educación, Art. 28
- Derecho a la Recreación, Participación en la vida cultural y en las artes, Art. 30
- Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes, Art 31
- Derecho a la intimidad, Art. 33

- Derecho a la información, Art. 34
- Los niños, niñas y adolescentes gozan del derecho al libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal. A la libertad de conciencia y de creencias; de cultos; de pensamientos; de locomoción; y libertad para escoger profesión u oficio, Art. 37

Es de vital importancia mencionar la relación que existe los derechos humanos con el tema de estudio, puesto que ambos tienen como fundamento la dignidad del ser humano. En donde según la declaración universal de los derechos humanos , diciembre 10 del 1948 en su artículo 1, establece que: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportasen fraternalmente los unos a los otros”*. (Elena Duro, Oficial de Educación (Unicef) Pág. 1).

La Declaración de Viena adoptada el 25 de junio de 1993 por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, afirma que *“Los Estados tienen el deber, sean cuales sean sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”* (Manual de Educación en Derechos Humanos, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala-MINUGUA, P.1) Por lo tanto, la niña o niño como ser humano, tiene estos derechos y los Estados tienen la obligación de velar porque ellos sean protegidos; siendo niño o niña *“todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable,*

haya alcanzado antes la mayoría de edad” según el artículo 1 de la Convención de los Derechos. (Elena Duro, Oficial de Educación (Unicef).

## HIPÓTESIS O SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo investigativo se identificaron como primera medida los factores socio familiares que involucran directamente a los niños, niñas, jóvenes , entre las cuales se destacan: *falta de oportunidades laborales a nivel familiar, bajos ingresos, deserción escolar ETC* . Además dentro de la situación actual del problema abordado se encontró las peores formas de trabajo infantil, como así mismo los riesgos de vinculación al mundo laboral y su categorización la cual se encuentra en marcada en problemáticas como : *Explotación sexual comercial, pornografía infantil, turismo sexual entre otras* , por ello cabe anotar que esta problemática afecta directamente a la mayoría de niños que se ven en la necesidad de emplearse para subsistir y al menos cubrir en parte sus necesidades básicas.

Las causas del fenómeno son diversas y no es correcto atribuirlo únicamente a la pobreza. A pesar de que es cierto que las restricciones de ingresos para el hogar son críticas en la explicación del Trabajo Infantil, cuando se analiza la decisión de vincular un niño a actividades laborales (remuneradas o no) se puede notar que el resultado depende más de la evaluación de los costos y beneficios asociados a la educación, el cual existen incentivos por la remuneración o se debe netamente a la situación económica débil de los hogares.

Para demostrarlo está el caso de Bucaramanga, cuyo promedio salarial es de los más altos en el país y además presenta la mayor remuneración a la educación, y que aun coincide con la mayor tasa de ocupación de personas de 12 a 17 años. La distribución de los ocupados (12 a 17 años) por decil de ingreso respalda la anterior hipótesis: el Trabajo Infantil en las ciudades es un fenómeno predominante en los ingresos medios y que aumenta en los deciles en que se ubican las familias micro y fami - empresarias. Matz (2002) afirma que el problema se puede analizar desde la perspectiva del principal agente: los beneficiarios de la educación principalmente de largo plazo y fluyen especialmente (o al menos en mayor medida) para el niño. Por otra parte, los costos son asumidos por los padres y en el corto plazo.

La medida en cuanto afecta al bienestar de un individuo, el hecho de Trabajar en épocas tempranas de su vida depende básicamente de tres consideraciones: el tipo de labor realizada, la situación de actividades propias de la infancia y muy relacionado con lo anterior, la asignación de tiempo a distintas labores. Diversos estudios han demostrado que bajo ciertas condiciones, el trabajo puede proporcionarle a un niño experiencias positivas de formación y socialización.

Según Binder y Scrogin (1999) Andvig (2001) cuando existe un apropiado control a la actividad de tiempo empleado (es decir, cuando no existe una disyuntiva entre el tiempo que se dedica a trabajar y el que se dedica al óseo o al estudio) y se habla de formas no riesgosas de trabajo. No obstante la preocupación real que existe por la situación de los niños y jóvenes que se ocupan en la producción económica

(mayormente en servicios, actividades agrícolas y comerciales o que realizan labores domesticas en su hogar o en otro hogar) es necesario reconocer que puede existir una combinación de actividades (estudio, labores domesticas o trabajo), optima que no se traduzca necesariamente en una senda pobreza futura. Intuitivamente, podría decirse que las condiciones mencionadas son excepciones a la regla, más que un patrón generalizado que puede verificarse.

Admassie (2002) y Ahmed (1999), por su parte hallan que el proceso de decisión mediante el cual un hogar opta por vincular sus miembros más jóvenes al mercado laboral, no solo está determinado por factores como la cultura o la riqueza, sino que se asocia a una deficiente infraestructura educativa, un nivel bajo de adopción de tecnología (en el ámbito rural) y a la estructura estaría de la población, con lo que las potenciales ganancias de trabajar a temprana edad son difíciles de verificar dado que existen factores externos que condicionan los resultados.

En este contexto, aún si se admite que se pueda derivar una ganancia de la experiencia temprana que en ciertos casos proporciona el trabajo infantil, se ha demostrado que esta depende fundamentalmente de cuán compatibles son estas labores con el estudio, de cuan rentables son y qué tipo de experiencia se adquieren y de la relación costo beneficio entre trabajar y estudiar. Si se acepta que existe una fuerte relación del desempeño y la rentabilidad futura con el grado de estudio, la penalización (en términos del salario futuro y de los premios de la mayor habilidad que se puede tener

un individuo mejor preparado) es mayor entre más temprana sea la vinculación al mercado laboral.

Los factores que causan el trabajo infantil están estrechamente relacionados entre sí. A continuación, se definen cinco factores clave. Los tres primeros (pobreza, educación y normas sociales) pueden considerarse como factores relacionados con la oferta. Estos factores inducen a los progenitores a poner a trabajar a sus hijos en sus propios negocios o granjas o, incluso, en el mercado de trabajo.

Los otros dos factores se relacionan con la demanda de trabajo infantil, ya sea la demanda de los negocios y granjas familiares y de otros tipos de empresas. Es la combinación de los factores relacionados con la oferta y la demanda lo que contribuye a que el trabajo infantil prevalezca. Para erradicarlo, es crucial abordar todos esos factores de forma conjunta y no individualmente.

Aunque la cuestión del trabajo infantil ha adquirido importancia internacional en los últimos 15 años, se han investigado relativamente poco sus causas. En particular, no está claro cuán importante es cada uno de los cinco factores. Por ejemplo, sabemos que cuando se eliminan los costos educativos, se produce un gran aumento en el número de inscripciones escolares.

Sin embargo, no queda claro si, también en ese caso, los padres muy pobres optarán por que sus hijos abandonen el trabajo y vayan a la escuela, ni en qué medida



influyen las normas sociales en esa decisión. Se tiene una idea de los principales factores que afectan a las decisiones de los padres y de los niños, pero todavía no se sabe qué combinaciones de tales factores provocan el trabajo infantil. (Guías para los Empleadores: Organización Internacional del Trabajo, 2009 pág. 16.)

La pobreza es un poderoso factor determinante del trabajo infantil. Los padres envían a sus hijos a trabajar o les piden que lo hagan en su negocio o granja debido a los bajos ingresos familiares y a la necesidad de obtener ingresos adicionales (o el producto de su trabajo). En las plantaciones de aceite de palma y de caucho de Ghana, por ejemplo, el 48 por ciento de los niños trabajadores dicen que lo hacen para ayudar a sus familias, mientras que un 16 por ciento señalan que lo hacen para ayudar a sus padres en la plantación (véase el gráfico 2).

Es importante recordar que la pobreza, aunque es un factor importante que influye en las decisiones de las familias, no es el único factor que debe tenerse en cuenta. Desde el punto de vista histórico, la disminución del trabajo infantil en el ámbito nacional no ha sido únicamente el resultado de los cambios en los niveles de ingresos, sino que han influido otros muchos factores, incluida la legislación (prohibición del trabajo infantil, escolaridad obligatoria, etc.), los cambios de actitud y los cambios en la naturaleza del trabajo. (Eliminación del Trabajo Infantil: Guías para los Empleadores: Organización Internacional del Trabajo, 2009. Pág. 17.).

## Descripción De Variables

1. Trabajo infantil: Todo trabajo que afecta a los niños en su desarrollo físico y emocional, y que además es perjudicial ya que priva a esta población de sus derechos fundamentales. De esta manera es necesario tener en cuenta que la participación de los niños y jóvenes en trabajos que no atenten contra su salud y su desarrollo y que tampoco interfieran con su educación; por lo cual se considera de manera positiva.
2. Factores socio-familiares: se identifica, en primer lugar a la pobreza ya que este componente es la principal causa que la familia tiene para obligar al niño o niña a trabajar en las diversas modalidades de empleo. Por otro lado encontramos el desempleo como otro factor, ya que este trae consigo problemas de violencia intrafamiliar en los diversos hogares. Y finalmente podemos mencionar a los Patrones culturales como un tercer agente que incide en la prolongación del Trabajo Infantil. (Tomado de la base de datos kmpanita\_91/definiciones-1047150 sin año)
3. Factores Económicos: Son aquellos que afectan el poder de compra y el patrón de gastos de los consumidores. Los países tiene diversos niveles de vida, distribución de ingreso de sus habitantes, en donde algunos cuentan con *economías de subsistencia*: Ofrecen pocas oportunidades de mercado. *Economías industriales*: Conforman mercados prósperos y atractivos para

muchos tipos de bienes. (Tomado de la base de datos kmpanita\_91/definiciones-1047150 sin año)

4. Factores sociales: Se refiere a los parámetros que afectan los elementos de los sistemas políticos, económicos, sociales y culturales del entorno. (Tomado de la base de datos kmpanita\_91/definiciones-1047150, sin año).

En este orden de ideas expuestas se puede decir que en el trascurso de la investigación se encontraron variables relacionadas como factores que influyen en gran medida en el surgimiento de la problemática, debido a que es el paso causal para que los niños decidan trabajar y enfrentarse a situaciones degradantes que perjudican a un mas su calidad de vida.

## METODOLOGÍA

El estudio corresponde a una investigación abordada desde un método cualitativo en la perspectiva de una descripción derivada de datos recopilados de manera ordenada y analizada con un tipo de investigación descriptiva interrelacional, con el fin de dar a conocer la situación actual del *Trabajo infantil de la plaza central de Abastos en la localidad de Kennedy*. Que sin duda alguna aqueja a la sociedad de la cual hacemos parte.

Por consiguiente, cabe resaltar que el objetivo principal de la indagación corresponde específicamente a generar una noción clara, específica, a través de un estudio retrospectivo, frente al problema social abordado, el cual se encuentra apoyado en unos respectivos antecedentes, supuestos propios al dilema que hoy nos hemos dado la tarea de indagar, y de esta manera cumplir eficazmente la meta propuesta al inicio de la búsqueda de información, la cual nos ha permitido observar la línea de tiempo que se ha generado año tras año en el país.

## PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA

Mes	Objetivo	Actividades	Logros	Evaluación Final y Conclusiones.
Febrero	Identificar las posibles fuentes bibliográficas.	Búsqueda de fuentes bibliográficas.	Se identifico información viable que nos aporta en gran medida al desarrollo del estado del arte.	Estableció un análisis de la búsqueda.  Se Produjo las posibles causas del problema de estudio.
	Mostrar la situación actual de la problemática.	Creación y diseño de estructura estado del arte.	Generar avances frente al artículo.	Destaco categorías sociales importantes en trabajo infantil.
Marzo	Organizar la información del contenido del trabajo.	Construcción del documento.	Conocer más afondo la situación producto de investigación.	Realizar un reconocimiento del área delimitadora del problema.

Abril	Identificar documentación propicia que soporte el respectivo trabajo de grado.	Evaluación de información relevante.	Obtener buenas bases bibliográficas. Para llevar a cabo nuestra labor como profesionales.	En conclusión fue bastante enriquecedor conocer y dar a conocer los dilemas del trabajo infantil en Colombia.
Mayo	Retroalimentación general del trabajo por parte del tutor.	Realizar los respectivos ajustes al estado del arte.	Mejorar los aspectos claves del presente trabajo.	Se genero un aprendizaje y conocimiento afondo frente a la problemática abordada.

## CONCLUSIONES

Con este trabajo se pretendió mediante la recolección de información, realizar una descripción de la situación actual del trabajo infantil de la plaza central de abastos en la localidad de Kennedy, desde una perspectiva universal, puesto que la problemática no solo la vive Colombia, también la mayoría de países los cuales atraviesan por la misma situación que cada día los consume más al punto de impedir su eficaz desarrollo.

Sin embargo cabe resaltar que en el transcurso del desarrollo del documento se logro identificar la importancia de los diferentes estrategias que realiza el ICBF, DANE en pro del beneficio de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, como a su vez las causas y consecuencias que trae dicho problema el cual los afecta directamente a tal nivel de involucrarse en el mundo laboral corriendo riesgos sociales, personales por la simple razón de buscar sobrevivir en un mundo que se encuentra atado de manos para generar alternativas para erradicar o mejorar en gran medida la problemática que más adelante va llevar a la propagación total de la humanidad.

El trabajo infantil es una problemática que se ha ido incrementando no solo en Colombia sino alrededor del mundo, presentándose casos de explotación laboral y abuso

de autoridad por parte de los que solicitan la mano de obra de menores de edad.

Situación que involucra a toda la sociedad puesto que si un niño deserta de la escuela genera más costos para el Estado puesto que podrían terminar en diversas adicciones.

El trabajo infantil se da por muchas causas, factores que obligan a los menores a introducirse en el mundo laboral antes de la mayoría de edad, sin embargo en la indagación se identifico que se da esta situación por problemáticas económicas al interior de las familias en condiciones de pobreza con falta de oportunidades, desempleo, entre otros. Al mismo tiempo que un factor importante es que el mercado solicita esta mano de obra al considerarse más económica al momento de remunerar la labor realizada por los NNA (niños, niñas, adolescentes).

La recolección de información llevada a cabo para el presente documento revela que actualmente el trabajo infantil ya tiene un reconocimiento por parte de las instituciones, viendo a los menores como “trabajadores”.

Para los niños, niñas y adolescentes trabajar en condiciones no óptimas pueden afectar su desarrollo, generando a la sociedad situaciones problemáticas tales como:

- Analfabetismo



- Situaciones de vulneración de derechos
- Salud ( estrés)
- La pobreza trae efectos de diversas causas como lo son:
- Factores políticos
- Sociales
- Familiares
- Económicos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Corredor Martínez, Consuelo. Plan de lucha contra la pobreza. Bogotá D.C. Por una Bogotá sin hambre. Documento para la discusión (3ª. Versión). Comité de Empalme, noviembre 12 de 2003.

Corporación de Abastos de Bogotá. S.A., Cora bastos. División de Mercadeo. Folleto de divulgación. Bogotá. 2003.

Corporación de Abastos de Bogotá. S.A., Corabastos. Tomado de: <http://www.corabastos.com.co/>. 2011

Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD. Monografía de Kennedy. Alcaldía Local de Kennedy, Bogotá, 2003.

Eliminación del Trabajo Infantil: Guías para los Empleadores: Organización Internacional del Trabajo, 2009

Fundación Telefónica. Trabajo Infantil: Asistencia Escolar Vs Empleo en Niños y Jóvenes de las principales Ciudades de Colombia ¿Camino hacia la Pobreza? Pág. 8-1.

Mendoza V. trabajo infantil en la central de abastos de Bogotá corabastos diagnostico general de la situación, noviembre 2004 Bogotá.

Comisión interinstitucional Nacional, Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008-2014

Declaración de derechos del Niño, tomado de [www.cndh.org.mx/.../Declaración%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Niño](http://www.cndh.org.mx/.../Declaración%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Niño)

Organización Internacional del Trabajo. Convenio 182 tomado de [www.unicef.org.co/Ley/LI/09.pdf](http://www.unicef.org.co/Ley/LI/09.pdf), 1999 Suiza.

Ley 704 aprobación del Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación tomado de [www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2001/Ley\\_704.pdf](http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2001/Ley_704.pdf). 2001 Bogotá.

Sentencia c-535 tomado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cc\\_sc\\_nf/2002/c-535\\_2002.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cc_sc_nf/2002/c-535_2002.html).

Díaz .B. Melva Trabajo Infantil en Colombia las apuestas del plan nacional de desarrollo y la estrategia de la política, mayo 2013.

Colegio Andrés Rosales Valencia N 1147 Cercado de lima, los principales factores socio familiares en el trabajo infantil.

Ministerio de Trabajo y previsión social (Gobierno de Chile). Categorías  
Ministerio de Trabajo y Previsión. Desde la base de datos  
(peores\_categorias.html) Tomado de:  
[http://www.trabajoinfantil.cl/peores\\_categorias](http://www.trabajoinfantil.cl/peores_categorias)

Instituto colombiano de Bienestar Familiar, Niños, Niñas y adolescentes  
vinculadas a Peores Formas de Trabajo Infantil, con sus Derechos  
Amenazados y Vulnerados. Bogotá D.C Noviembre del 2010.

Muñoz Martha. Martínez (España). Metodología de Programas desde un  
Enfoque de Derechos. Antigua – Guatemala. Junio 2004

Ministerio del Trabajo (Colombia), Desarrollo de La Política Para La  
Prevención y Erradicación Del Trabajo Infantil. Septiembre del 2012

Elena Duro, Oficial de Educación (Unicef), Enfoque integral de Derechos y  
Trabajo Infantil Oportunidades Desafíos.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Primera Edición, septiembre de  
2008, El Poder de Tus Derechos: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes sujetos  
de derechos en procesos de inserción y reconciliación.

Tomado de la base de datos kmpanita\_91/definiciones-1047150 desde  
internet:<http://www.slideshare.net>.

Lozano. Úrsula. M, Noviembre 2008 desde la base datos observatorio/documentos/localidades/kenedy.pdf en internet: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co>.

OIT, sin mes 1996-2013 desde la base de datos /Campaignandadvocacy/Youthinaction/C182-Youth-orientated/worstforms/lang--es/index.htm en internet: <http://www.ilo.org>.

integracion social. 2010 desde la base datos /anexos/documentos/RendCuentasInfancia2010/kennedy.pdf, desde internet: <http://www.integracionsocial.gov.co>.

(The United Nations office for disaster risk reduction. (2004). Desde la base de datos campaign booklet-spa/page8-spa.pdf, en internet. Tomado de: <http://www.unisdr.org/2004>).

corte constitucional. 1959 desde la base de datos /relatoria/declaracion%20de los %20derechos%20del%20NI%C3%91O.php desde internet: <http://www.corteconstitucional.gov.co>.

Código de infancia y adolescencia, Secretaria del senado, des de la base de datos senado/basedoc ley 1098 noviembre 2006. En internet: <http://www.secretariassenado.gov.co>.

integracionsocial. Sin año desde la base de datos /anexos/documentos/gsi/agenda%20social%20de %20la %20localidad %20de %20kennedy.pdf ,en internet: <http://www.integracionsocial.gov.co>.

Ana .M y Raquel H. Bioética y enfermería ante el niño y sus derechos, 2001.

Tomado de la base de datos observatorio/documentos/localidades/kenedy.pdf, desde internet: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co>.

Tomado de la base de datos geories/documento losriesgossociales.pdf desde internet: <http://www.ffha.unsj.edu.ar>.

## ANEXOS

**Tabla 1.1**

**Población Infantil vinculada a Cora bastos, por edad y sexo**

**Bogotá, noviembre de 2001.**

<b>GRUPOS DE EDAD (en años)</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>%</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
De 5 a 10	130	47,3	145	52,7	275	60,2
De 11 a 13	52	38,2	83	61,5	135	29,5
De 14 a 16	20	42,5	27	57,5	47	10,3
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>44,2</b>	<b>255</b>	<b>55,8</b>	<b>457</b>	<b>100</b>

*En estos datos si se muestra al grupo de niñas y niños menores de 5 años, quienes están en la plaza como acompañantes de adultos en los puestos de trabajo y de ventas de productos y que no fueron incluidos en la encuesta cooperativa. Se observa una ligera ventaja en la proporción de niños varones vinculados al trabajo en la plaza, la que es constante en los tres grupos de edad con mayoría de los preescolares hombres.*

**Tabla 1.2**

**Niñas y niños trabajadores de Cora bastos por grupos de edad y sexo**

**Bogotá, septiembre de 2003.**

<b>Grupo de edad</b>	<b>Niñas</b>	<b>%</b>	<b>Niños</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>

De 0 a 5 años.	72	42.9	96	57.1	168	34.8
De 6 a 10 años	86	49.4	88	51.6	174	35.9
De 11 a 15 años	68	47.9	74	52.1	142	29.3
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>46.7</b>	<b>258</b>	<b>53.3</b>	<b>484</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Camilo E. Martínez. *La Plaza y la Calle*. Trabajo de Grado,

Antropología. Universidad Nacional, 2003.

En estos datos se muestra al grupo de niñas y niños de 0 15 años, quienes están en la plaza como acompañantes de adultos en los puestos de trabajo y de ventas de productos y que no fueron incluidos en la encuesta cooperativa. Se observa una ligera ventaja en la proporción de niños varones vinculados al trabajo en la plaza, la que es constante en los tres grupos de edad con mayoría de los preescolares hombres. También hay homogeneidad en el tamaño de los tres grupos, pues cada uno conforma aproximadamente un tercio de la población infantil trabajadora.



**Tabla 1.3**

**LIBERTADES FUNDAMENTALES**

El libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal.
La libertad de conciencia y de creencias.
Autonomía de cultos
Pensamiento
Locomoción
Albedrío para escoger profesión u oficio.

**Tabla 1.4**

**El Ciclo de la Programación**

<b>Fase 1</b> <b>Analizar la situación</b>	Llevar a cabo un análisis de la situación de los derechos del niño en una población/contexto determinado, analizando las causas subyacentes y las tendencias observadas.
<b>Fase 2</b> <b>Establecer Prioridades</b>	Métodos para identificar las áreas prioritarias para ser abordadas.
<b>Fase 3</b> <b>Definir</b>	Cómo se van a planificar las estrategias de programación.

<b>estrategias</b>	
<b>Fase 4</b>	Llevar a cabo un seguimiento/monitoreo y evaluar la programación, extrayendo las lecciones aprendidas e incorporando enseñanzas para futuras programaciones.
<b>Monitoreo y Evaluación</b>	

**Gráfica 1.1**

**El Ciclo de la Programación**

